

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

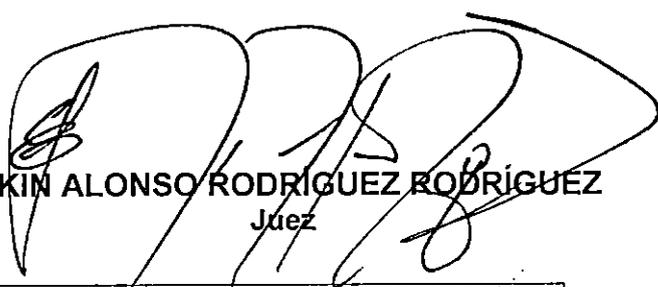
Bogotá D.C., catorce (14) de junio de dos mil dieciocho (2018).

EXPEDIENTE N°: 11001-33-35701-2015-00002-00  
EJECUTANTE: BERTHA INÉS MORALES DE NARANJO  
EJECUTADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

---

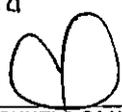
Póngase en conocimiento de la parte ejecutante las respuestas emitidas por el Banco Popular (folios 21 y 22), Banco Agrario de Colombia (fl. 23) y Banco Davivienda (fls. 26 y 27), respecto del requerimiento efectuado por la Secretaría del Despacho, atinente a obtener de las cuentas bancarias cuyo titular sea La Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, la naturaleza de los dineros consignados en aquellas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 15 de junio de 2018 se notifica el auto anterior por  
anotación en el Estado No. 24

  
MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA